

ASOCIACIÓN CIENTÍFICA COLOMBIANA DE MEDICINA ESTÉTICA

A.C.I.C.M.E.

Por decisión y aprobación unánime de la Asamblea General de la Asociación Científica Colombiana de Medicina Estética (A.C.I.C.M.E.) los siguientes son los contenidos que dan lineamiento a la práctica profesional de la medicina estética en nuestro país, con los cuales la misma acoge y respalda a sus miembros activos en el territorio colombiano.

DEFINICIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA ESTÉTICA.

Ante todo en la medicina estética existe una unidad de contenido: el tratamiento de los procesos que afectan la estética, su prevención y la promoción de la belleza y el bienestar; lo que ha motivado la aparición de técnicas específicas para su diagnóstico y tratamiento.

Todo esto constituye un cuerpo de doctrina, delimitando así claramente las afecciones que corresponden al enfoque clínico de la medicina estética.

La medicina estética no reclama la exclusividad del tratamiento de estas afecciones, sino el hecho de que los profesionales que la practican tienen la formación necesaria para enfocar su tratamiento desde un punto de vista médico-estético, atendiendo tanto a la curación o mejoría del proceso como a dar una especial atención a los aspectos estéticos que la evolución del proceso y su tratamiento conlleva.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MEDICINA ESTÉTICA

- Tratar todo tipo de inesteticismos corporales.
- Aplicar técnicas para mejorar la estética y la belleza
- Prevenir la aparición de inesteticismos, en especial mediante el control del envejecimiento
- Promover el bienestar físico, mental y personal.

Los siguientes contenidos temáticos que abarcan el ejercicio de la medicina estética pueden ser actualizados de acuerdo al avance de los conocimientos existentes, y al surgimiento de nuevas técnicas y

procedimientos que genere el desarrollo de la ciencia y la tecnología hacia el futuro.

CONTENIDOS DEL CAMPO DE ACCIÓN DE LA MEDICINA ESTÉTICA

1. ENVEJECIMIENTO FACIAL Y CUTÁNEO

- **DEFINICIÓN:** es la entidad clínica que comprende todos los cambios propios de la longevidad manifestados en la cara y en la piel y sus anexos. Etiológicamente se distinguen dos grupos grandes de entidades: las extrínsecas y las intrínsecas.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, “Check Up” cutáneo, análisis físico-químico de la piel y sus secreciones, dermatoscopia, análisis con luz Ultravioleta (Luz de Wood), remisión de especímenes para patología, análisis y documentación fotográfica, prescripción de rutinas preventivas y del cuidado de la piel, microdermoabrasión, farmacoterapia específica, técnicas ortomoleculares, intradermoterapia, toxina botulínica, peeling químicos, luz pulsada, radiofrecuencia ablativa y no ablativa, crioterapia, láser, luz infra roja, rellenos, técnicas cosmiátricas, resección y escisión de lesiones, levantamiento de tejidos blandos mediante hilos, manejo interdisciplinario.

2. OBESIDAD, SOBREPESO Y DISTROFIAS ADIPOSAS

- **DEFINICIÓN:** es el conjunto de entidades de origen endocrinológico, metabólico, nutricional, traumático, iatrogénico o de otra índole; que llevan a la acumulación anormal de tejido adiposo, al incremento del índice de masa corporal y a alteraciones de la estética del paciente.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, remisión para exámenes paraclínicos, bioimpedancia, antropometría, prescripción farmacológica específica, orientación nutricional, orientación en actividad física, intradermoterapia, subdermoterapia por inyección, exeresis grasa, hidrolipoclasia por ultrasonido externo, electrolipolisis, carboxiterapia, endermología, luz infraroja, radiofrecuencia no ablativa, manejo interdisciplinario.

3. PANICULOPATÍA EDEMATOFIBROESCLERÓTICA “CELULITIS”

- **DEFINICIÓN:** condición clínico patológica manifestada por el edema, la fibrosis y posterior esclerosis del panículo adiposo en cualquier parte del organismo, originada principalmente por factores endocrinológicos, inmunes, flebolinfáticos, nutricionales, genéticos, por fármacos o medicamentos, sedentarismo y malnutrición.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, diagnóstico y clasificación por placas termosensibles, videocapilaroscopia, drenaje linfático manual y asistido, endermología, vacumterapia o terapia por vacío controlado, presoterapia, termoterapia, electrolipolisis, carboxiterapia, láser, luz pulsada, luz infraroja, radiofrecuencia no ablativa, intradermoterapia, subcisión, farmacoterapia específica, orientación nutricional, orientación en actividad física, manejo interdisciplinario.

4. **INSUFICIENCIA VENOSA SUPERFICIAL CON IMPACTO ESTÉTICO**

- **DEFINICIÓN:** patologías venosas superficiales sin compromiso del sistema venoso profundo que implican el compromiso estético del paciente: telangiectasis, varículas, varices de pequeño calibre, poiquilodermias y otras.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, videocapilaroscopia, remisión a laboratorio vascular, vendaje elastocompresivo, escleroterapia líquida convencional, farmacoterapia específica, luz pulsada, láser, carboxiterapia, manejo interdisciplinario.

5. **MANEJO PRE Y POST OPERATORIO DE CIRUGÍA ESTÉTICA**

- **DEFINICIÓN:** conjunto de técnicas y procedimientos realizados antes y después de las cirugías estéticas, encaminadas a favorecer la adecuada realización y la recuperación de las mismas.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, orientación estética, análisis fotográfico, remisión a laboratorio clínico y vascular, drenaje linfático manual y asistido, endermología, vacumterapia o terapia de vacío controlado, técnicas de ortomolecular, farmacoterapia específica, intradermoterapia, carboxiterapia, baroterapia, presoterapia, termoterapia, electroterapia, terapia galvanica, ionización, luz pulsada, láser, luz infraroja, radiofrecuencia no ablativa, corrección de cicatrices, rellenos para corrección de depresiones subcutáneas postquirúrgicas, sustentación suplementaria de tejidos blandos mediante hilos, fisioterapia

postquirúrgica, orientación nutricional, manejo interdisciplinario.

6. DERMOCOSMIATRÍA

- **DEFINICIÓN:** comprende el conjunto de entidades que tienen manifestación estética en piel y anexos como son: melasma e hiperpigmentaciones, acné, estrías, flacidez cutánea, piel grasa o seca, alopecias, hipertrichosis e hiperhidrosis, defectos inestéticos de la piel.
- **TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS:** análisis clínico, dermatoscopia, análisis fisicoquímico de la piel y sus secreciones, análisis con luz de Wood, toma y remisión de biopsias a patología, manejo de rutinas preventivas y correctivas de patologías de piel, corrección de defectos inestéticos de la piel, onicectomía, lobuloplastia, farmacoterapia específica, técnicas ortomoleculares, intradermoterapia, toxina botulínica, microdermoabrasión, peeling químicos, luz pulsada, radiofrecuencia ablativa y no ablativa, crioterapia, láser, luz infrarroja, técnicas cosmiátricas, resección y escisión de lesiones, manejo interdisciplinario.

Las técnicas y procedimientos que surjan en el futuro para el diagnóstico y tratamiento de las anteriores entidades y que signifiquen un verdadero avance científico generador de beneficios para el buen manejo de las mismas, serán incluidos dentro de estos contenidos que dan lineamiento a la práctica profesional de la medicina estética.

Este documento se encuentra consignado en el acta de Asamblea General de la Asociación Científica Colombiana de Medicina Estética (A.C.I.C.M.E.) del día 25 de mayo de 2006.

Cualquier reforma a este documento y a estos contenidos debe ser aprobado por la Asamblea General de la Asociación Científica Colombiana de Medicina Estética (A.C.I.C.M.E.).



JUAN CARLOS SALAZAR GIRALDO
Presidente Junta Directiva
Representante legal